



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



**Acuerdo mediante el cual se nombra al Licenciado Esli Ernesto Hernandez Negrete,
como Titular de la Contraloría Municipal.**

El Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y 5 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

CONSIDERANDO

- I) Que el Municipio de Tulum, Quintana Roo es una entidad de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece asimismo las facultades y atribuciones inherentes a su objeto.
- II) Que el párrafo segundo del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo establece que la autonomía del Municipio Libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución del Estado de Quintana Roo y las leyes que conforme a ellas se expidan.
- III) Que el artículo 5 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo, prevé, que corresponde al Ayuntamiento el nombramiento del Titular de la Contraloría Municipal a propuesta que para tal efecto realice la o el Presidente.
- IV) Derivado a lo anterior, se propone al Licenciado en Derecho Esli Ernesto Hernandez Negrete, para ocupar la Titularidad de la Contraloría del Municipio de Tulum, ya que se considera cuenta con la formación personal y académica adecuada para el cargo. La persona propuesta es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), En el ámbito laboral, se ha desempeñado como Director del Juzgado Cívico Municipal de Tulum Quintana Roo, Director General de la Unidad Jurídica del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, dentro del periodo constitucional 2011-2013, fungió como asesor jurídico de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Municipio de Tulum Quintana Roo; cuenta con diversos cursos entre los que sobresalen "Diplomado en Derecho Corporativo" en la Facultad de Estudios Superiores Aragón (240 hrs.), obteniendo un diploma de acreditación expedido por la Facultad de fecha 12 de marzo del 2007; Seminario impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha 30 de octubre del año 2009, del cual se obtuvo la constancia que acredita haber concluido el "Seminario Sobre la Reforma Constitucional en Materia Penal"; Seminario impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre el "Nuevo Sistema de Justicia Penal"; "Diplomado en Derecho Civil" impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo que la persona propuesta se caracteriza por ser responsable, con un alto grado de lealtad y compromiso en servir a la ciudadanía, por lo que considerando sus antecedentes y formación, es por lo cual se le propone para asumir el cargo.



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**

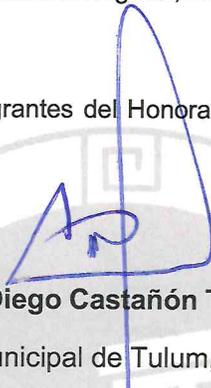


Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, acuerdan:

PRIMERO. - Se nombra al Licenciado Esli Ernesto Hernandez Negrete como Titular de la Contraloría del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

SEGUNDO. - A fin de que la persona propuesta entre al inmediato desempeño de sus funciones tómesese al Licenciado Esli Ernesto Hernandez Negrete, la protesta de Ley.

Así lo mandan, dictan y firman los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Cúmplase.



C. Diego Castañón Trejo.

Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.



C. María Teresa Arana Sánchez.
Síndico Municipal.

AUSENTE
C. David Manances Tah Balam.
Primer Regidor.



C. Beatriz Anahí Mendoza Samos.
Segunda Regidora.



C. Martín Dzib Chimal.
Tercer Regidor.



C. Fany Adriana Gallegos Sánchez.
Cuarta Regidora.



C. Carlos Adolfo Coral Basulto.
Quinto Regidor.



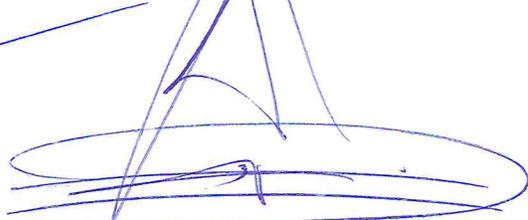
Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



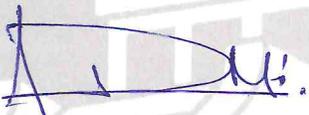

C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.
Sexta Regidora.


C. Víctor Mas Tah.
Séptimo Regidor.


C. Eva Rosely Rocha Geded.
Octava Regidora.


C. Iván Alfredo Dzul Cabañas.
Noveno Regidor.

Doy Fe.


Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

TULUM


Las presentes firmas corresponden al Acuerdo mediante el cual se nombra al Licenciado Esli Ernesto Hernandez Negrete, como Titular de la Contraloría Municipal, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha martes 01 de agosto de 2023.